



CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 29-12-2017 01:12:12
 01 Fol: 1 Anex: 0 - Al Contestar Cite Este Nr.: 2017EE22288
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN/VELASQUEZ
 HÁBITAT SILVA JUAN PABLO
 ALCIIRA ARCINIEGAS MORALES
 CAJA DE VIVIENDA POPULAR
 RESPUESTA RAD. SDQS 2930172017
 RENE BUITRAGO

1300

Bogotá, D.C.

Señora

ALCIIRA ARCINIEGAS MORALES

Dirección: Carrera 24 B No. 76 A 46 Sur Barrio Los Alpes

Teléfonos: 731 3254 – 313 312 2621

Ciudad

Asunto: Respuesta radicado No. SDQS 2930172017.

Respetada señora Arciniegas,

De manera preliminar es pertinente indicar que la Caja de la Vivienda Popular (CVP) es un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio autónomo, creada por el Acuerdo Distrital 20 de 1942 y, reorganizada mediante el Acuerdo Distrital 15 de 1959 emanados del H. Concejo de Bogotá; del orden descentralizado, conforme a lo establecido en los Acuerdos 3 y 4 de 2008 del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular.

Así mismo, y de acuerdo a lo dispuesto en el literal "c" del Art 4 del Acuerdo 003 de 2008, una de las funciones de la Caja de la Vivienda Popular, entre otras, es la de: "(...) Realizar el acompañamiento técnico, social y jurídico a las comunidades que requieran intervención física de su territorio en el marco del programa de titulación predial"

De acuerdo a lo anterior, una de las modalidades del indicado programa misional, consiste en la prestación de apoyo social, técnico y jurídico a las familias cuyas viviendas de interés social se encuentren edificadas sobre de terrenos de particulares, ubicados en barrios de origen informal previamente legalizados de los estratos 1 y 2 de la ciudad, para la apertura de procesos judiciales de usucapión, con el objetivo que aquellas familias (cuyas condiciones de ocupación permitan la prosperidad de los procesos) adquieran los títulos de propiedad de los terrenos que ocupan mediante las sentencias judiciales pertinentes.

Ahora bien, respecto a su requerimiento "(...) solicito de ustedes la escrituración de mi casa los Alpes Carrera 24 B No. 76 A 46 sur Barrio Los Alpes", se informa que una vez consultada la base de datos de la CVP, se estableció que el inmueble de la referencia corresponde al lote 20 de la manzana 12 del plano aprobado CB7/4;41 del desarrollo Los Alpes, legalizado mediante la Resolución 1768 de 13 de diciembre de 1993. En este sentido, revisados los aplicativos ENCAJA, ZAFIRO, así como las bases de datos de la Caja de la Vivienda Popular se pudo

Código: 208-SADM-FI-57
 Versión: 12
 Vigente: 24-03-2017

Calle: 54 N° 13-30
 Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494520
 Fax: 3105684
 www.cajavivendapopular.gov.co
 soluciones@cajavivendapopular.gov.co





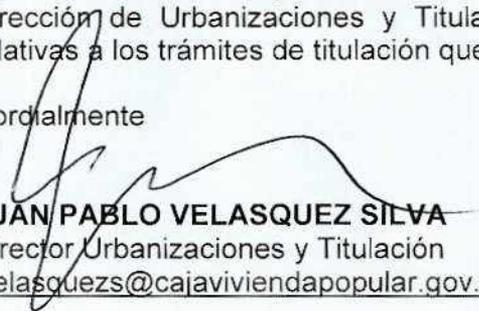
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

establecer que no hay ningún proceso de titulación en curso, o documentos relacionados con el sector mencionado.

De esta forma, en caso de contar con la información del propietario del inmueble de mayor extensión legalmente identificado e inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos puede solicitarle la titulación de su predio, de lo contrario en su calidad de poseedora debe iniciar un proceso declarativo de pertenencia ante la justicia ordinaria.

Si desea mayor información sobre los procesos de titulación de predios, puede acercarse a las instalaciones de la Caja de la Vivienda Popular ubicadas en la Calle 54 No. 13-30 Piso 3, Dirección de Urbanizaciones y Titulación, para que reciba las orientaciones pertinentes y relativas a los trámites de titulación que adelanta la entidad.

Cordialmente


JUAN PABLO VELASQUEZ SILVA
Director Urbanizaciones y Titulación
jvelasquezs@cajaviviendapopular.gov.co

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Rene Buitrago P.	Sofia Miranda Ballesteros <i>SMB</i>	Juan Pablo Velásquez S.
CARGO	Contratista DUT	Abogada Contratista	Director DUT

Código: 208-SADM-Ft-57
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 2105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



Caja de la
Vivienda
Popular

75 Años
Construyendo historias de vida